

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 4 de abril de 1950 por la que se dispone embarque en el crucero *Almirante Cervera* el Teniente de Máquinas de la Reserva Naval Activa D. Francisco San Antonio Roig.—Página 524.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 4 de abril de 1950 por la que se dispone embarque en la lancha guardapesca *Azor* el Radiotelegrafista primero D. Juan Pérez Robles.—Página 524.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Destinos.—Orden de 4 de abril de 1950 por la que se dispone pase destinado a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Operario de primera D. Juan Iznardo Larios.—Página 524.

Nóminas.—Orden de 4 de abril de 1950 por la que se concede el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada, con la categoría de Obrero de segunda (Jardinero), al paisano Felipe Soto Sánchez.—Página 524.

Jubilaciones.—Orden de 4 de abril de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Au-

xiliar Administrativo de primera D. Rosendo Bouza Alvareño.—Página 524.

Jubilaciones.—Orden de 4 de abril de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Capataz segundo D. Julián Hernández Pérez.—Pág. 524.

Otra de 4 de abril de 1950 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Operario de primera D. Francisco Melón Pascual.—Página 525.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

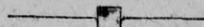
Destinos.—Orden de 8 de abril de 1950 por la que se nombra Ayudante Personal del General Inspector de Ingenieros de la Armada, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares, Excmo. Sr. D. Francisco de la Rocha y Riedel, al Capitán de Infantería de Marina D. José Rubí Maroto.—Página 525.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 5 de abril de 1950 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco, al Teniente de Navío de la Armada argentina D. Juan Alberto Berro.—Página 525.

RECTIFICACIONES

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Reserva Naval.

Destinos.—Por haber pasado a primera situación el cañonero *Canalejas*, se dispone que el Teniente de Máquinas de la R. N. A. don Francisco San Antonio Roig cese en dicho buque y embarque, con carácter forzoso a todos los efectos, en el crucero *Almirante Cervera*.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Escuadra, Inspector General del Cuerpo de Máquinas y General Jefe del Servicio de Máquinas.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Radiotelegrafista primero D. Juan Pérez Robles desembarque del destructor *Ulloa* y pase a embarcar en la lancha guardapesca *Azor*, con carácter forzoso.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Maestranza de la Armada.

Destinos.—Se dispone que el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Carpintero Calafate) D. Juan Iznardo Larios desembarque del crucero *Miguel de Cervantes* y pase destinado a las órdenes de la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Nombramientos.—Como resultado del examen-concurso convocado por la Orden Ministerial de 12 de enero de 1950 (D. O. núm. 12), para cubrir una plaza de Obrero de segunda (Jardinero), se concede el ingreso en la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada con la expresada categoría al paisano Felipe Soto Sánchez, con la antigüedad de 21 de marzo próximo pasado y efectos administrativos a partir de la revista de primero del presente mes, pasando destinado a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, para desempeñar su cometido de Jardinero en el Sanatorio Antituberculoso de Los Molinos.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Generales Jefes del Servicio de Sanidad y Superior de Contabilidad.

Jubilaciones.—Por haber cumplido en 25 de marzo de 1950 la edad de sesenta y ocho años para pasar a la situación de "jubilado", por proceder de Auxiliar de Almacenes, el Auxiliar Administrativo de primera de la Maestranza de la Armada D. Rosendo Bouza Alvareño, se dispone cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 21 de mayo de 1950 el tiempo que le fué concedido por Orden Ministerial de 27 de julio de 1948 (D. O. núm. 173) de continuar prestando sus servicios en activo, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en dicha situación el Capataz segundo de la Maestranza de la Armada (Diques) D. Julián Hernández Pérez, y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Jubilaciones. — Por cumplir en 24 de mayo del año 1950 la edad de sesenta y cinco años fijada al efecto el Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Forjador) D. Francisco Melón Pascual, se dispone que, en la indicada fecha, cause baja en la situación de "activo" en que se encuentra y sea alta en la de "jubilado", quedando pendiente de la clasificación de haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 4 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—A propuesta del General Inspector de Ingenieros de la Armada, Director de Construcciones e Industrias Navales Militares, Excmo. Sr. don Francisco de la Rocha y Riedel, se nombra su Ayudante Personal al Capitán de Infantería de Marina D. José Rubí Maroto, que cesa en el destino que le confirió la Orden Ministerial de 17 de enero del año 1948 (D. O. núm. 16).

Madrid, 8 de abril de 1950.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—En atención a los especiales servicios prestados a la Marina por el Teniente de Navío de la Armada argentina D. Juan Alberto Berro, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 5 de abril de 1950.

REGALADO

RECTIFICACIONES

Padecido error de redacción en la Orden Ministerial de 23 de marzo último, publicada en el DIARIO OFICIAL número 73 del mismo mes, y por la que se concedía ingreso en la Milicia Naval Uni-

versitaria a distintos Alumnos, se rectifica debidamente, en el sentido de que el nombre del Ingeniero de Telecomunicación señor Leifer Pino, es Joaquín y no Francisco, como se expresaba por error.

Madrid, 8 de abril de 1950.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Mariano Romero.*

Padecido error de redacción en la provisión de destinos correspondientes al mes actual de la Escala Complementaria del Cuerpo de Máquinas, publicados en el DIARIO OFICIAL número 79, se rectifica debidamente, en el sentido de que, en donde dice: "Auxiliar del Jefe de los Servicios de Máquinas del *Canarias*", debe decir: "Auxiliar del Jefe de los Servicios de Máquinas de la Base Naval de Canarias".

Madrid, 8 de abril de 1950.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Mariano Romero.*

EDICTOS

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 417 de 1949, instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto llamado José Soto Gallero,

Hago constar: Que en dicho expediente consta Decreto Auditoriado de la Superioridad jurisdiccional de este Departamento Marítimo, declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 31 de marzo de 1950.—El Capitán, juez instructor, *Artemio Lozano.*

Don Artemio Lozano Escandón, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente número 6 de 1950, instruido para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto llamado Manuel Luque Criado,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superioridad jurisdiccional de este Departamento Marítimo, declarando nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que lo poseyera y no hiciese entrega de él.

Cádiz, 31 de marzo de 1950.—El Capitán, juez instructor, *Artemio Lozano.*

Don José María Ardanza Larrinaga, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Lequeitio y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Piloto de la Marina Mercante, perteneciente al vecino de esta localidad D. Fernando Iturrarán Tello,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad jurisdiccional del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por el que se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyera dicho documento y no hiciera entrega de él.

Lequeitio, 28 de marzo de 1950. — El Juez instructor, *José María Ardanza*.

Don Mariano Díaz López, Alférez de Navío, con destino en la Comandancia Militar de Marina de Almería y Juez instructor del expediente número 319 de 1949, instruido por pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Carlos García Sagado, folio 94 de 1940, del Trozo de Isla Cristina (Huelva),

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo, de fecha 4 de febrero último, ha sido declarado justificado el extravío del expresado documento; quedando nulo y sin ningún valor e incurriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo, no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Almería, 29 de marzo de 1950. — El Alférez de Navío, Juez instructor, *Mariano Díaz*.

Luis Velázquez de la Guerra, hijo de Luis y de Concepción, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bartolomé, núm. 20, Aprendiz Radio de la Armada y perteneciente a la dotación del destructor *Alsedo*; comparecerá, en el término de quince días, a partir de la publicación de este Edicto, ante el Alférez de Navío del Cuerpo General de

la Armada, Juez instructor D. Ramón Núñez Mille, para responder a los cargos que se le siguen en causa núm. 19 de 1950 por el supuesto delito de desertión; advirtiéndole que, caso de no hacer su presentación ante este Juzgado, sito a bordo del destructor *Velasco*, dentro de la fecha indicada, será declarado en rebeldía.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades que, caso de ser hallado, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado a bordo, en Marín a 29 de marzo de 1950. El Alférez de Navío, Juez instructor, *Ramón Núñez Mille*.

Don Manuel Sánchez-Romate y Sambruno, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción Marítima del inscripto de Algeciras Sebastián Pérez Ayila,

Hago saber: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado justificada la pérdida del mencionado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea o hiciera uso del mismo.

La Línea de la Concepción a 14 de marzo del año 1950. — El Juez instructor, *Manuel Sánchez-Romate y Sambruno*.

Don Manuel Sánchez-Romate Sambruno, Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del individuo José Avila Pérez,

Hago saber: Que por el Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento Marítimo ha sido declarado nulo y sin valor el mencionado documento; incurriendo en responsabilidad toda persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Dado en La Línea de la Concepción a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta. — El Juez instructor, *Manuel Sánchez-Romate y Sambruno*.